

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23031** LLEIDA

Edicto

Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.6 de Lleida(mercantil),

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 414/2012 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de PROMOINVERSIONS 2003, S.L., con NIF B25554312, con domicilio en calle Sant Pere Claver 8, baixos, Tàrraga.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 29 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A210029179-1